

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A PARA REFORZAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO GUATEMALTECO, MEDIANTE EL ENVÍO DE VÍVERES, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, QUE SEAN DONADOS A TRAVÉS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA Y EN LOS CENTROS DE ACOPIO INSTITUCIONALES QUE PARA EL EFECTO SE HABILITEN EN NUESTRO PAÍS.

La que suscribe, **Senadora Lisbeth Hernández Lecona**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos, someto a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA REFORZAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO GUATEMALTECO, MEDIANTE EL ENVÍO DE VÍVERES, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, QUE SEAN DONADOS A TRAVÉS DE LA CRUZ ROJA MEXICANA Y EN LOS CENTROS DE ACOPIO INSTITUCIONALES QUE PARA EL EFECTO SE HABILITEN EN NUESTRO PAÍS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Como Senadora de la República y en mi calidad de Coordinadora nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capitulo México y en nombre de las y los legisladores miembros del Frente, que forman parte de las Cámaras de Senadores, de Diputados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy Ciudad de México, expresamos nuestra solidaridad ante la catástrofe ocurrida el pasado domingo 3 de junio de 2018, por la erupción del volcán de Fuego, la cual lanzo nubes letales, ríos de ceniza y lava a las poblaciones rurales de nuestro país vecino de Guatemala.

El volcán de fuego, es uno de los más activos del país, se ubica en el llamado cinturón de fuego y alcanza los 3 mil 763 metros de altura sobre el nivel del mar, y se localiza a 44 kilómetros al oeste de la Ciudad de Guatemala y a 16 kilómetros de la ciudad de Antigua, la cual es uno de los principales destinos turísticos de Guatemala.

De acuerdo con el Instituto Sismológico de Guatemala y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, informaron que hasta el momento a causa de la erupción del volcán se han registrado 69 muertos, 46 heridos y más de 3271 personas evacuadas, las cuales ya han sido alojadas en albergues y además casi dos millones de personas han sido afectadas por los estragos de la erupción la cual representa la más violenta de los últimos 40 años.

Lamentablemente se prevé que las cifras de fallecidos vaya en aumento, ya que en algunas comunidades al momento de la erupción no lograron evacuar, pero en lugares como los Lotes y el Rodeo, ubicados a 12 kilómetros del cráter no fue posible que desalojaran a tiempo sus casas, por lo cual fueron alcanzadas por el flujo piroclástico.

México ya ofreció asesoría técnica al gobierno guatemalteco tras la erupción del volcán de Fuego, tal y como lo informo el Secretario de Gobernación Alfonso Navarrete Prida, además de la llamada que nuestro presidente Enrique Peña Nieto sostuvo con su homólogo Jimmy Morales, donde ofreció la asistencia y la capacidad del gobierno de México en materia de protección civil para el rescate y la ayuda a los ciudadanos afectados por la catástrofe.

A lo que ya se expresó, que se mantendrá un estrecha comunicación entre los mandatarios para realizar las acciones que sean necesarias para apoyar al pueblo guatemalteco afectado por esta contingencia, además de activar los protocolos de atención y protección a nuestros connacionales en la República de Guatemala.

Los mexicanos nos caracterizamos por ser solidarios ante catástrofes como las que afectaron recientemente a nuestros hermanos y hermanas de Guatemala, por lo que como respuesta ante las muestras de solidaridad y apoyo por parte de nuestra población, es necesario habilitar en todo el país con la ayuda del gobierno federal centros de acopio y donación de víveres, medicamentos y material de curación, que se requieran para atender y garantizar el bienestar, así como la alimentación de la población afectada por esta catástrofe.

Asimismo el papel de la Cruz Roja Mexicana, para poder recibir estas donaciones es fundamental, ya que es una institución no lucrativa, de interés social y voluntaria; de la cual destaco que hasta este año entregó más de cuatro mil 700 toneladas de ayuda humanitaria a más de un millón 199 mil personas, afectadas por los sismos de septiembre de 2017 en ocho entidades de nuestro país, donde inclusive aún continúan con entregas no solo de comida, sino también de enseres, como colchones y cobijas.

En virtud de lo anterior expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía la resolución de la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para reforzar las acciones emprendidas en solidaridad con el pueblo guatemalteco, mediante el envío de víveres, medicamentos y material de curación, que sean donados a través de la Cruz Roja Mexicana y en los centros de acopio institucionales que para el efecto se habiliten en nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el día 13 de junio de 2018.

A t e n t a m e n t e

Sen. Lisbeth Hernández Lecona